ID DOCUMENTO: 5g6+r6U6SmSs3cSt0C9uUqmt424=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2021-1 R.R. DE 26 DE MARZO DE 2021

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 26 de marzo de 2021, pub BOE: 23 de abril de 2021			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**CU-2021-1**
Código de la RPT:	EAE-COM-CU-2		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad Régimen Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Comercialización e Investigación de Mercados		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Comportamiento del consumidor		

En Burgos, a las 10 horas, del día 08 de julio. de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Pablo Antonio Muñoz Gallego
Vocal	María del Pilar Martínez Ruiz
Vocal	José María Barrutía Legarreta
Vocal	Víctor Iglesias Argüelles
Secretario/a	María de las Mercedes Martos Partal

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes…… Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y	10

Existen 6 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 5g6+r6U6SmSs3cSt0C9uUqmt424=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

	perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10
Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. <u>Primera parte</u> de la prueba
- Se valorarán los aspectos enunciados en el cuadro anterior sobre este apartado.
- Se hará hincapié en la calidad de la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento, principalmente en el perfil de la plaza: comportamiento del consumidor. Se tendrá en cuenta también la actividad formativa recibida e impartida en materia de investigación.
- Actividad docente realizada en grado, máster y otros cursos como los de formación continua.
- Participación en actividades de gestión y representación en el ámbito de la universidad.

2. <u>Segunda parte</u> de la prueba
Se valorarán los aspectos enunciados en el cuadro anterior sobre este apartado. Tanto en general como en lo referido al perfil investigador de la plaza: comportamiento del consumidor

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 70 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de ……	50

En Burgos, a 08.de julio de 2021

Existen 6 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 5g6+r6U6SmSs3cSt0C9uUqmt424=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2021-1 R.R. DE 26 DE MARZO DE 2021

El SECRETARIO,

Firmado por MARTOS PARTAL, MARIA DE LAS MERCEDES (FIRMA) el día 08/07/2021 con un certificado emitido por AC DNIE 004

Fdo.: María de las Mercedes Martos Partal.

EL PRESIDENTE,

Firmado digitalmente por MUÑOZ GALLEGO PABLO ANTONIO - 09727730H
Fecha: 2021.07.08 18:14:50 +02'00'

Fdo.: Pablo Antonio Muñoz Gallego

VOCAL,

MARTINEZ RUIZ MARIA DEL PILAR - 44392461T

Firmado digitalmente por MARTINEZ RUIZ MARIA DEL PILAR - 44392461T
Fecha: 2021.07.08 15:08:30 +02'00'

Fdo.: María del Pilar Martínez Ruiz

VOCAL,

JOSE MARIA BARRUTIA LEGARRETA - 14247469G

Firmado digitalmente por JOSE MARIA BARRUTIA LEGARRETA - 14247469G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UPV - EHU, ou=Ziurtagiri Profesionala - Certificado Profesional, 2.5.4.97=VATES-Q4818001B, cn=JOSE MARIA BARRUTIA LEGARRETA - 14247469G, givenName=JOSE MARIA, sn=BARRUTIA LEGARRETA, serialNumber=14247469G
Fecha: 2021.07.08 15:49:55 +02'00'

Fdo.: José María Barrutía Legarreta

VOCAL,

IGLESIAS ARGUELLES VICTOR - 10876344N

Firmado digitalmente por IGLESIAS ARGUELLES VICTOR - 10876344N
Fecha: 2021.07.08 16:21:48 +02'00'

Fdo.: Víctor Iglesias Argüelles

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

Existen 6 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 5g6+r6U6SmSs3cSt0C9uUqmt424=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTOS PARTAL MARIA DE LAS MERCEDES	08-07-2021 14:53:11
SELLO DE UNIVERSIDAD	09-07-2021 13:31:31
MARTINEZ RUIZ MARIA DEL PILAR	08-07-2021 15:08:30
BARRUTIA LEGARRETA JOSE MARIA	08-07-2021 15:49:55
IGLESIAS ARGUELLES VICTOR	08-07-2021 16:21:48
MUÑOZ GALLEGO PABLO ANTONIO	08-07-2021 18:14:50